

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8648** *Orden HAP/1502/2016, de 16 de septiembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición y concurso del proceso selectivo para el acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Orden HAP/2525/2015, de 24 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 30 de noviembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), se resuelve:

Primero.

Hacer pública, como anexo I a esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Declarar, tras su comprobación, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, por parte de los aspirantes relacionados en el anexo I, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y Registros Nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Por la autoridad convocante se procederá al nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, que deberán superar el curso selectivo de formación previsto en la base específica 2 y en el anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, con carácter previo a su nombramiento como funcionario de carrera.

La fecha de realización del curso selectivo será determinada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, publicándose, entre otras, en el punto de acceso general ([administracion.gob.es](http://administracion.gob.es)) y en el Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Cuarto.

Los aspirantes aprobados deberán formular, ante el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28071 Madrid), opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quinto.

La petición de destinos deberá efectuarse una vez finalizado el curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 2016.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

#### ANEXO I

##### Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

*Relación de calificaciones y puntuaciones definitivas de aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición y concurso, ordenada por puntuación total del proceso*

##### Promoción interna

N.º	DNI	Nombre	Opos.	Conc.	Total
1	16803728C	Riosalido Huerta, Francisco J. . . . .	85,74	39,25	124,99
2	76944167J	García González, Nuria . . . . .	80,13	37,50	117,63
3	02911828M	Sánchez Castro, Juan David . . . . .	85,04	30,00	115,04
4	75951549Y	Díaz Ruiz, José Enrique. . . . .	79,36	33,00	112,36
5	05204871V	Negro Alousque, Silvia Elena. . . . .	74,65	37,00	111,65
6	10088010A	Pérez Guerrero, Pedro Luis . . . . .	76,75	34,75	111,50
7	44388864Z	Montes Sánchez, María Rosa . . . . .	82,43	27,50	109,93
8	05207000F	Yanguas Fidalgo, Paula . . . . .	80,50	28,00	108,50
9	52356864D	Llerena Iglesias, Juan Jacobo . . . . .	70,12	37,00	107,12
10	34893530T	Villar Rodríguez, Cristina . . . . .	75,79	30,00	105,79
11	32818310R	Campa Alonso, Begoña de la. . . . .	67,67	37,25	104,92
12	76038162R	Cardenal Muñoz, María José. . . . .	73,85	30,75	104,60
13	09012910S	Fernando Núñez, Emilia Concepción. . . . .	73,15	30,75	103,90
14	52474587H	Kuchkovsky Jiménez, Teresa. . . . .	81,18	20,00	101,18
15	70981844A	Martín Mesa, María Pilar . . . . .	71,53	29,50	101,03
16	43106734L	Oliver Vera, Miquel . . . . .	89,36	11,25	100,61
17	50543825Z	Luaces Feijoo, Tamara . . . . .	74,36	25,00	99,36
18	23050045C	Garcerán Fructuoso, Isabel María . . . . .	78,32	13,75	92,07
19	77532743L	Gómez López, Carlos. . . . .	71,51	17,75	89,26
20	76262115A	Romero González, Juana María. . . . .	73,90	15,00	88,90